

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXV

ALMERIA.—Viernes 14 de Marzo de 1.924.

Numero 20.718

OTRAS DOS MEJORAS El nuevo Regimen sobre Administración Municipal

No hace mucho tiempo que al hablar de las mejoras almerienses que este año íbamos a ver, unas en vías de ejecución y otras en sus comienzos, apuntábamos la de haber visto empezar la construcción de la Escuela de Artes y Oficios y la de que se terminara la humanitaria obra de la nueva Cárcel.

Y hoy nos vamos a ocupar de otras dos mejoras, de las cuales se tienen esperanzas de que también en este año se conviertan en realidad. Nos referimos en primer término, a la exploración del campo petrolífero de Nijar. Tenemos sobre tan importante negocio muy buenas noticias, y por tanto es de esperar que muy pronto sepamos a que atenernos, si efectivamente cuenta Almería con esa nueva riqueza que vendría a fomentar sus elementos vitales.

El marqués de Torrealta, Consejero Delegado de la Sociedad Hispano-Británica de Petróleos, acompañado del Director Gerente de la expresada Sociedad, han salido para París a fin de ultimar todo lo relativo a la adquisición de las potentes máquinas de sondos que han de descubrir dicha riqueza.

Los que nos dan estas alhagüenas noticias, nos aseguran que muy en breve comenzarán los trabajos perforadores en el indicado campo de Nijar, en los cuales se esperan grandes resultados por la fundada creencia que hay, de que en el expresado subsuelo han de encontrarse grandes yacimientos de petróleos que constituirán un nuevo y gran elemento de vida para nuestra provincia.

Todo ello nos congratula grandemente, porque nuestra provincia que tantas riquezas mineras posee y que la mayoría se hayan sin explotar siquiera, es hora de que vayan descubriéndose

unas y explotándose otras, para que logremos ver los beneficios que ellas puedan reportarnos.

Y en segundo término, está la otra noticia que en otro lugar de este número publicamos, referente a las minas de oro de Rodalquilar, que van a ser analizadas por el competente ingeniero D. Agustín Marín y el señor Hernanz, para hacer una completa información de ese preciado tesoro que existe en aquel pedregal, es de esperar, dicho informe resulta afirmativo, se forma una gran empresa que tome a su cargo la explotación aurífera.

A personas técnicas, hace mucho tiempo que le hemos oído asegurar, que efectivamente en Rodalquilar permanece inactiva una gran riqueza, que en otro pueblo más industrial que el nuestro, donde la desconfianza no hiciera arraigo, y hubiese más viriles energías, para acometer empresas, hace mucho tiempo se hubiera explotado.

Nosotros que tan amantes somos de nuestro país, a cuyos generales intereses rendimos todo nuestro afecto y mayor atención, deseamos vivamente que estos augurios se realicen y que veamos pronto convertidos en hechos las esperanzas que hoy con mucho gusto damos a conocer a nuestros lectores.

Represión del contrabando

La «Gaceta» ha publicado extensa Real orden dictando reglas de adaptación de la reforma que el decreto ley de 16 de Febrero último introduce en la legislación penal y procesal aplicable a los delitos y faltas de contrabando y defraudación, al objeto de que aseguren desde el primer momento la recta y uniforme aplicación de los nuevos preceptos y esclarecer las dudas que éstos pudieran ofrecer.

El Estatuto municipal aprobado por S. M. se ajusta en sus líneas fundamentales al proyecto de Maura de 1907 y al de Exacciones locales que el Gobierno nacional presentó a las Cortes en 1918. El criterio autonomista se afirma, sin embargo, con mayor intensidad y pureza que en los dos proyectos expresados, que en el de Canalejas de 1912 y que en el de la Comisión extraparlamentaria reunida por el Gobierno del conde de Romanones.

El proyecto comienza dando el concepto del Municipio como persona del Derecho público que la ley reconoce, pero no crea; y suprime los requisitos de artificio que la ley actual y casi todos los proyectos de reforma exigían para la creación de un Municipio.

El Estatuto reconoce además la personalidad de las que llaman entidades locales menores, o sean las parroquias, aldeas y anejos que dentro de un término municipal forman conjunto de personas y bienes con derechos e intereses propios. Estas entidades locales menores se registrarán por sus Juntas vecinales o parroquiales, y cuando se trate de anexos de las grandes poblaciones, formarán verdaderos Ayuntamientos de barriada, con recursos propios y facultades privativas. Además, representantes de ellas intervendrán en ciertas sesiones del Ayuntamiento con iguales derechos que los concejales; tal sucederá con las que tengan por objeto la aprobación de cuentas y de presupuestos.

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Se regula y se fomenta su constitución, no sólo para fines propios de los Municipios, sino para obtener y explotar concesiones del Estado.

AGRUPACIÓN FORZOSA DE AYUNTAMIENTOS

Se autoriza su formación para la unificación de las funciones delegadas del Poder central.

ALTERACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES

Los acuerdos de agregación y segregación de Municipios serán adoptados por las Corporaciones y vecindarios interesados, requiriéndose una ley cuando falte la conformidad entre todos ellos.

POBLACIÓN Y EMPADRONAMIENTO

Además de los vecinos, domiciliados y transeúntes, se crea la categoría de cabezas de familia,

entendiendo por tal el jefe de una casa, sea español o extranjero, varón o hembra. Las reclamaciones contra los acuerdos de la Comisión municipal permanente en materia de empadronamiento serán resueltas por los jefes provinciales de Estadística.

CONCEJO ABIERTO

Los Municipios de menos de 500 habitantes se registrarán en sistema de Concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos. En los de más de 500 y menos de 1.000 habitantes, regirá igual sistema, estableciéndose dos turnos para que cada bienio sean concejales la mitad de los vecinos.

ELECCIÓN DE CONCEJALES

En los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes habrá un número de concejales de elección popular, que oscila entre ocho y 48. Al propio tiempo habrá un número de concejales de representación corporativa, que oscilará entre tres y 16. Estos no excederán en ningún caso de la tercera parte de los primeros y de la cuarta del total. La renovación será bienal, y se prohíbe la reelección.

RÉGIMEN ELECTORAL

Serán electores todos los españoles de veintitres años y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que una mujer es cabeza de familia a estos efectos cuando, viviendo con casa abierta y estando avencuada en un término municipal, no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital ni tutela. Se crea el «carnet de identidad» para todos los españoles, y en especial para los electores. La elección se ajustará al sistema de «representación proporcional», y escrutinio de lista.

Los partidos o agrupaciones propondrán estas listas, que podrán ser individuales o contener tantos nombres como puestos hayan de cubrirse. La propuesta podrá hacerse por antevotación por ex concejales o por petición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores. Ningún candidato podrá figurar en varias listas. Estas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las paletas llevarán el emblema, signo o marca del partido, agrupación o persona que hayan propuesto la lista. En cada una se votará un número de concejales su-

Plentes igual al de concejales. El voto será secreto, para lo que se dispondrá una cabina o local aislado en cada colegio. El elector entrará en la cabina con candidaturas de todas las listas, y en un sobre especial y oficial, que le dará el presidente de la mesa, encerrará la papeleta por la cual desee votar.

Quando el Ayuntamiento elija menos de 16 concejales, formará una sola circunscripción; si elige de 16 a 32, dos, y si elige más de 32, tres circunscripciones. Hecho el escrutinio, se dividirá el número total de votos válidamente emitidos por el de puestos a cubrir, y a cada lista se le adjudicará tantos puestos como veces cubra el cociente así obtenido. Si quedaran residuos y puestos sin cubrir, se dividirá el total de aquellos por el número de puestos aún vacantes, más uno, y se hará lo mismo con este segundo cociente electoral. Si aun quedase algún puesto, se adjudicará al mayor residuo. En cada lista se adjudicarán los puestos por el orden de votación que hayan obtenido los candidatos y caso de empate, por el de su colocación en aquellas listas.

Se dictan algunas disposiciones para evitar fraudes, extendiéndose la fe notarial, dándose a los notarios preeminencias y funciones como autoridad, exigiéndose la presencia de un fedatario en la Junta municipal del Censo, a medida que lleguen a ella las actas originales de votación, obligándose a la entrega inmediata de éstas después de cada escrutinio, y prohibiéndose a las Juntas municipales escrutar las actas de votación cuando se hallen en pugna con un acta notarial de presencia.

Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos, mientras se celebre la elección.

REPRESENTACION CORPORATIVA

La tendrán todas las Corporaciones y Asociaciones domiciliadas en el término e inscritas en el censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y

mercantiles. Dichas Sociedades formarán tres grupos: en el primero figurarán las obreras; en otro las de riqueza y producción, y en el último, las culturales e indefinidas. Cada grupo elegirá una tercera parte de los concejales corporativos. Las Sociedades de cada grupo designarán sus compromisarios, y éstos, ante la Junta municipal del Censo, elegirán a los concejales.

CONDICION DEL CARGO DE CONCEJAL

Para ser concejal de elección popular se exigirá ser elector, saber leer y escribir y tener veinticinco años. La mujer cabeza de familia, podrá serlo reuniendo iguales condiciones. Para ser concejal de representación corporativa, será preciso pertenecer a una Sociedad con voto desde un año antes. No tendrán voto las Sociedades que no existan desde seis años antes de la ley. Aparte las incapacidades que actualmente existen, se establece para ser concejal, la de abogados y procuradores de litigantes contra el Ayuntamiento y la de presidentes o abogados de gremios profesionales formados por personas que se dediquen a la industria o comercio relacionado directamente con los abastos públicos. Se suprime la incompatibilidad de los maestros de primera enseñanza y la de los diputados a Cortes, provinciales y senadores. Sin embargo, los que tengan investidura parlamentaria no podrán ser alcaldes ni tenientes de alcalde, excepto en Madrid. Se declara causa de pérdida del acta de concejal el nombramiento como empleado del Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Todo lo relativo a validez de elección y capacidad de concejales será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y contra el acuerdo de éste solo se dará recurso de nulidad en única instancia, ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

No podrán hacerse gubernativamente nombramientos interinos o

definitivos de concejales, y sólo los Tribunales podrán acordar sus pensiones o destituciones de los mismos. Los sumarios respectivos no podrán incoarse nunca los jueces municipales aunque ejerzan como instructores, y el procesamiento sólo podrá acordarlo la Audiencia territorial.

ALCALDES Y TENIENTES

El Alcalde será elegido en todo caso por el Ayuntamiento, ya entre los concejales, ya entre los electores. La elección se hace por un trienio, pero cabe la reelección por otro trienio; para la reelección por un tercer trienio será preciso acuerdo «en referéndum» por mayoría de electores. En cada Ayuntamiento habrá tantos tenientes de alcalde como distritos, siendo el mínimo dos, y el máximo 10. Los tenientes serán elegidos por los concejales conforme al sistema mayoritario.

CONCEJALES JURADOS

En los Municipios de más de 30.000 almas habrá un número de concejales jurados igual a la mitad de tenientes. Sus funciones serán imponer las sanciones que procedan por faltas contra las Ordenanzas.

Se regula la constitución y funcionamiento de las Corporaciones estableciéndose garantías de publicidad para sus acuerdos. El Ayuntamiento pleno se reunirá en tres periodos cuatrimestrales de diez sesiones, como máximo, cada uno. La Comisión permanente, formada por el alcalde y dos tenientes, se reunirá, al menos, una vez por semana. Se prohíbe la deliberación sobre asuntos políticos del Estado. Los Ayuntamientos podrán constituir comisiones vecinales de colaboración gratuita.

(Se continuará)

A. VIZCAINO REAL

Odontólogo

De la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de boca y dientes
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofaña, número 20, pral.

Almería hace 45 años

14 de Marzo de 1879

En el Gobierno civil se celebró una reunión, convocada por el Gobernador señor Echalecu, para tratar de la construcción del ferrocarril de Linares a Almería. Se nombró una Junta para realizar trabajos en favor de dicha necesaria obra, nombrándose Presidente a la primera autoridad civil, vicepresidente a don José de Trias, secretarios a don Manuel Sánchez Delgado y don Joaquín Vivas y vocales a 25 personas conocidas, entre ellas don Rosendo García, don Justo Tovar, don Alfonso M. Cano, don Francisco Barroeta, don Luis Terriza, don José Spencer, don Fernando Cumella, don Gerónimo Abad, don Manuel Orozco, nuestro director don Francisco Rueda López, don Enrique López Rull y otros.

—Se hizo el primer proyecto de la carretera de Gador a Laujar.

—Llegó a nuestra capital de paso para Madrid, el teniente general don Francisco Ceballos, marqués de Torre-lavega.

—El vapor «Vinuesa», fondeó en nuestro puerto, conduciendo el cadáver de un hombre. Este falleció en la travesía desde Málaga a Almería.

Número de ocho páginas

CASA FERRERA

Para la temporada de verano se acaban de recibir

Muebles de mimbre y junco

Precios increíbles y sin competencia que podrán comprobar los constantes favorecedores de este Bazar.

Aguilar Martell y Martinez Campos, 17 y 19

PRO ESTRATÉGICO
Comisión a Madrid

Noticias de la tarde por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

En el tren mixto de esta mañana ha marchado a Madrid la comisión de fuerzas vivas de Almería, interesadas en la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Una vez en la corte gestionarán del general Primo de Rivera y demás señores del Directorio sea un hecho en breve plazo la concesión del ferrocarril a la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica que trata de acometer tan importante obra.

La comisión la formaban los señores siguientes:

Por el Ayuntamiento, concejal don Francisco Hernández Clemente.

Por la Cámara de Comercio, don Eugenio de Bustos.

Por la Cámara Agrícola y Junta de Obras del Puerto, don Francisco Rovira Torres.

Por la Asociación Minera y Comité Pro Estratégico, don Andrés Aparicio López.

Por el Circulo Mercantil e Industrial, don Antonio Peregrin Zurano.

Por la Casa del Pueblo: el Presidente don Cayetano Torres y el profesor don Moisés Sanchez Gali.

Por la Unión Comercial y Sociedad de Detallistas del Comercio, don Antonio del Pino Rodríguez.

Por la Junta de Obras del Puerto, don Eusebio Elorrieta Artaza.

Por los Practicantes, don José Gil Segura.

Por LA CRONICA MERIDIONAL, don Francisco Rueda Ferrer.

Por la Juventud pro Estratégico: don José Soriano Romero.

Por la Cámara Minera, don Roberto O'Connor.

A estos señores, como ya dijimos, en la Estación de Moreda se unirá la comisión de granadinos y por la noche llegarán a Madrid en el tren rápido.

Esperamos que en esta ocasión alcancen el logro de sus aspiraciones, en bien de las dos provincias, que tan necesitadas se hayan de mejorar.

EN LA PROVINCIA

Dos detenciones

La guardia civil del puesto de Nacimiento, ha detenido al gitano, vecino de aquella villa, Antonio Moreno Cortés, de 17 años de edad, que se hallaba reclamado por el juez de Instrucción del partido de Gérgal, en el sumario número 93 de 1923, por el delito de hurto de varias mercancías en la estación de Doña María.

También la benemérita de Cuevas ha detenido al idiota Francisco Martínez Rós, de 30 años, natural de Bédar y mendigo de profesión, cuya busca tenía interesada el juez de Instrucción de Vera desde Mayo último, por suponer hubiera sido muerto en el sitio denominado Castillicos, del término de Bédar.

Varias noticias

Madrid, 12.

Despacho con el Rey

Esta mañana, el general Primo de Rivera estuvo en Palacio despachando extensamente con el Rey.

Las audiencias de hoy

Don Alfonso, después de despachar con el jefe del Directorio señor marqués de Estella, recibió en audiencia a los señores siguientes:

Exministro señor duque de Almodóvar del Valle, señor marqués de Castromonte acompañado de su hijo y a otras personalidades.

La Reina a Algeciras

En Palacio ha sido confirmada la noticia de que esta noche marchará en el expreso de Andalucía con dirección a Algeciras, la Reina doña Victoria.

Le acompañarán la señora duquesa de San Carlos y el señor marqués de la Ventaña.

El objeto del viaje es permanecer algunos días al lado de su señora madre la princesa Beatriz.

El príncipe Enrique de Holanda a Andalucía

Esta mañana, en el rápido de Andalucía, marchó el príncipe Enrique de Holanda, con objeto de visitar varias poblaciones andaluzas, la primera

Sevilla. Después irá a Córdoba y Granada.

En la estación le despidieron el infante don Fernando de Baviera, una representación del Rey y las autoridades.

Entierro del general Bascarán

Esta mañana se celebró el entierro del general Bascarán.

Al sepelio concurren numerosas personalidades.

Presidieron el duelo el general Milans de Boch, en representación del Rey, el cuarto militar del Rey y el alto personal palatino.

Llegada del archiduque Guillermo.

Esta mañana en el sudexpreso llegó a Madrid el archiduque Guillermo, sobrino de la Reina doña Maria Cristina.

El archiduque Enrique es hijo del archiduque Esteban, hermano de la Reina madre. Se hospeda en Palacio.

Varias disposiciones

En la «Gaceta» de hoy se han publicado las siguientes disposiciones del Directorio:

Señala la plantilla del personal técnico del Instituto y Conservatorio Mariano, declarado a extinguir por la ley de 12 de Junio de 1909.

Declara caducadas todas las instancias del personal de la carrera judicial y fiscal pidiendo el traslado a otros destinos.

Señala las reglas que hay

que emplear para las solicitudes que se formulen en lo sucesivo.

Señala las disposiciones encaminadas para la contestación antes de primero de Abril a los tribunales provinciales contencioso administrativos establecidos en el decreto ley sobre el estatuto municipal.

Prohíbe la entrada en las Prisiones a las personas extrañas a las mismas, así como a las representaciones teatrales o de circo a aquellas personas ajenas a la prisión.

Se concede autorización para celebrar las oposiciones de médicos y practicantes de la beneficencia provincial y municipal que tengan pendientes las Diputaciones y Ayuntamientos.

Aniversario del fallecimiento del señor Allendesalazar

Hoy se ha cumplido el primer aniversario de la muerte del expresidente del Consejo de ministros don Manuel Allendesalazar.

En sufragio del alma de dicho ilustre hombre público, se han dicho hoy misas en muchas iglesias.

Los periódicos le dedican sentidas frases al recordar su fallecimiento.

En el Supremo de Guerra

En el Consejo Supremo de Guerra, ha prestado hoy declaración el expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura, que presidía el Gobierno que se formó a raíz de la catástrofe de Julio.

Dicha declaración es en el proceso que se sigue contra el ex alto Comisario en Marruecos, general don Dámaso Berenguer.

Oficiales mejorados

Hoy han evacuado el hospital de Carabanchel el capitán señor Ortiz Zárate y el teniente señor García Calvo, heridos en los últimos combates.

PERPEN

!! O Z O L I N !!

Parraleros, curad en esta época vuestras parras y vereis como se libran de toda clase de enfermedades sin tener que azufrarlas ni sulfatarlas.

Las plantas adquieren mayor loznía y el fruto es mas hermoso. Para informes DON MANUEL SANCHEZ, Juan Lirola, número 18. No perder un momento.

DR. JACINTO SASTRE ELECTRO-RADIOLOGO

Ex-ayudante del Dr. Viñerta de la Facultad de Medicina de Paris
RAYOS X

Diat. mia, corrientes de alta frecuencia, Rayos ultravioletados, corrientes gávanica y farádica, baño de cuatro celdas del Dr. Schucé.
Tratamiento moderno sin operación de las tuberculosis quirúrgica. De éxito en l. s enfermedades de la piel.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Boulevard, 52, bajo

VISITA DE ESTUDIO

La zona aurífera de Rodalquilar

Recordarán los lectores que cuando la última comisión almeriense fué a Madrid para solucionar asuntos de importancia para nuestra capital, visitó al jefe del Directorio, y éste le preguntó sobre las minas de oro que hay registradas en el paraje conocido por Rodalquilar, en término de Nijar.

Demuestra esto el interés que hay fuera de nuestra capital por esa riqueza aurífera y además el que sabemos por conducto fidedigno, que el próximo lunes llegará a Almería el ingeniero del Mapa Geológico don Agustín Marín Bertrán de Lis, encargado por el Director general de Agricultura, Minas y Montes, para que visite dicha zona aurífera y haga un estudio detenido de la misma.

Acompañará en sus estudios al señor Bertrán de Lis, el Ingeniero de Minas de esta Jefatura don Luis Hernanz.

PASANDO EL RATO

Cosas y cosas

El actual mes de Marzo, va siendo algo beneficioso para nuestra patria chica, y no se diga que nos conformamos con poco, porque podíamos contestar aquello de que «muchos pocos hacen un mucho».

Me refiero a que en este mes hemos tenido tres novedades: la primera, la instalación de un nuevo reloj en la torre de la iglesia de San Sebastián; la segunda la adquisición por el Ayuntamiento de una colosal regadera mecánica que en breve tiempo limpia nuestras calles de polvo, y la tercera y última, que es la más importante, la de haber sido encontrada agua abundante y excelente en el Campo de Viator para el suministro a las fuerzas que forman las brigadas de reservas destinadas a nuestra capital.

Quiera Dios que Marzo continúe enviándonos algunas cosas aunque sean pequeñas, y que no «vuelva el rabo» como tiene por costumbre.

Agárrense fuerte, señores; prepárense.

Hé aquí lo que publica un periódico madrileño, que dicen se ha tragado (no el periódico) un soldado inglés.

Dicho militar británico, perteneciente a la guarnición de Aldershoot, se quejó de fuertes dolores internos. Examinado por los médicos, se le encontró dentro del estómago pedazos de alambre, dos imperdibles, una pluma de acero, un botón de calzón y 87 clavos del modelo empleado para el herraje de las caballerías.

¿Ese soldado inglés, es un estómago lo que tiene, o un establecimiento de ferretería?

Según opiniones de algunos astrónomos, los frecuentes temblor-

res de tierra, obedecen a la proximidad actual de Marte y a la fase mínima de actividad porque atraviesa el sol en estos momentos.

Suplicamos al vecino planeta Marte que no siga aproximándose. Tendríamos mucho gusto en saludarle pero ante esos anuncios astronómicos, queremos pasar por poco corteses, por que la vida es muy amable.

Y no se moleste el querido planeta.

Diálogo entre un matrimonio, con motivo de la reciente reforma de la Ley municipal:

Ella.—Y si pescase una vara de «teniente de alcalde» ¿qué me darían con la vara?

El.—Pues te darían con la vara... en la cabeza. De eso estoy segurísimo.

En media columna de un diario de Madrid, vemos la publicación de cinco accidentes de automóviles, en los que han resultado un muerto y veintiseis heridos.

¡Verdaderamente que se están sucediendo en todas partes atropellos automovilistas!

Va a resultar ese adelanto peor que las epidemias del cólera o de la peste bubónica.

CHAQUETILLA

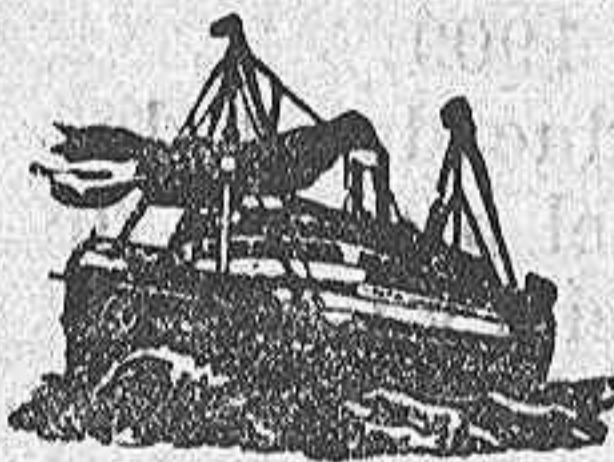
Chocolates de la Trapa

Inutilmente pretenden imitarlos

EL REY DEL «WHISKI»

Un pasivo de un millón de libras esterlinas

El 6 de Febrero último sir John Stewart, dueño de una de las más importantes destilerías de «whisky» de Escocia, se suicidó en su castillo de Perthshire. Dejó un pasivo de un millón de libras esterlinas (al cambio actual, cerca de 34 millones de pesetas).



Vapores correos españoles

de Pinillos Izquierdo y Comp.—Cádiz

El correo trasatlántico

CATALINA

saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo de 1924, para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos

» 170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Gerona, 22. Almería.

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Doctor: Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO,

Ex ayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid — Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada.—PREMIO CAJAL en 1923, especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia DIATERMIA.

Horas de consulta de 3 a 5 —Calle de Granada 27 Almería

Según el «Sunday Express», días antes del suicidio obtuvo de un Banco de Londres un anticipo de 70.000 libras sobre garantías más o menos imaginarias.

Sir John Stewart, a quien su título de «baronet» (Orden de Caballería) habíale costado la bagatela de 30.000 libras esterlinas, entregadas en la caja electoral de un partido político, era de una extravagancia loca. Llevaba consigo siempre sumas enormes; nunca gastaba menos de 2.000 francos diarios en el hotel en que se alojaba durante sus viajes a París; derrochaba a manos llenas en vestirse, y pasaba horas enteras en casa del manicuro.

Habiendo perdido la considerable fortuna de su familia en otros negocios totalmente desconocidos para él, quiso recuperarla con el contrabando de alcohol en los Estados Unidos. El «whisky» llegó a Norteamérica; pero los contrabandistas se olvidaron de pagarle.

Detalle curioso: poco después de su «enoblecimiento», compró en varios millones el castillo de Fingark (Escocia); mandó construir caminos en todas direcciones, instaló un garaje gigantesco y una máquina de electricidad... Pero no habitó nunca tan fastuosa mansión. En ella, sin embargo, ha ido a suicidarse.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Suspensiones

Por enfermedad del procesado Rafael Romero, acusado del delito de coacciones, se suspendió ayer mañana en la Sección primera el juicio señalado de causa procedente del juzgado de Almería.

Por la misma causa se suspendió en la Sala segunda la vista anunciada contra Manuel Carreño y otros, por coacción y daño.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa pro-

cedente del juzgado de Sorbas contra Francisco Peña García, sobre estafa.—Abogados, don Ginés de Haro y don Francisco Rovira; procurador, don Fernando Grisolia.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Gergal, contra Antonio Hernández Hernández, sobre robo.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Pascual Roda.

Doctor Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

Protección a las industrias

Las comunicaciones marítimas y el tráfico para Ultramar

El proyecto de ley presentado a la Cámara de diputados por el ministro de Hacienda de Inglaterra, modificando las leyes de Facilitades a las industrias de 1921 y 1922, aumenta los préstamos que puedan garantizarse de libras 50 millones a libras 65 millones, extendiendo el periodo de concesión de esas garantías hasta 31 de Marzo de 1925.

Según dicho proyecto, el Tesoro se compromete también a pagar tres cuartas partes del interés durante los cinco primeros años, de cualquier empréstito concedido por el Gobierno o por autoridades locales y emitido en el Reino Unido en conexión con empresas de utilidad pública, siempre que los productos del empréstito se calculen puedan proporcionar trabajo en el país.

Se denomina «empresa de utilidad pública» toda aquella que provea o mejore las comunicaciones, desecamiento o riego de tierra, o que suministre fuerza motriz, luz o agua.

Los periodos durante los cuales el Gobierno puede conceder garantía de acuerdo con las leyes de Tráfico de Ultramar de 1920 y 1922, se extienden también hasta el 8 de Septiembre de 1926, y el periodo en que dichas garantías pueden quedar en vigor hasta el 8 de Septiembre de 1929.

Glicosán Covalada

Tratamiento contra la diabetes.

SARNA

«Antisárnico» Martí. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta casa don Cristóbal Romero Rivas.

J. Vivas Perez y Feder o Laros. Agentes exclusivos señores Uriach y Compañía Bruch 49. Barcelona.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Paseo del Príncipe, 3

DESDE MELILLA

DEL DIA 11

Convoy a Viernes

Ayer mañana salieron fuerzas desde Benitez con objeto de realizar servicio de convoy de viveres a la posición de Viernes. Un grupo de rebeldes hostilizó a dichas fuerzas sin ocasionar novedad alguna. En las últimas horas de la tarde regresaron aquellas a Benitez, efectuando la marcha normalmente.

Fuego de cañón

Desde la posición de Sidi Me-saud se hizo ayer mañana fuego de artillería contra un numeroso grupo enemigo que se hallaba realizando trabajos de fortificación. Estos quedaron destruidos, viéndose precisados los rebeldes a alejarse de aquel lugar.

Efectos del temporal

Los fuertes temporales de lluvia y viento de estos días, han causado desperfectos en las posiciones de Sendra y Avanzadillas del Este de Valenzuela. Dichos daños han sido reparados por fuerzas de Ingenieros.

Noticias varias

Las baterías emplazadas en la posición de Tifarautin, hicieron nutrido fuego contra las concentraciones rebeldes que fueron sorprendidas cuando se dedicaban a efectuar trabajos de fortificación. En las primeras horas de la mañana de ayer, un grupo de camello hizo fuego contra la posición de Tifisuin y las fuerzas que realizaban el servicio de protección de la misma. Estas consiguieron ahuyentar a los rebeldes con fuego de fusilería y ametralladora. La posición de Loma Roja sostuvo tiroteo con un grupo enemigo que hostilizaba el servicio de aguada.

En el reconocimiento médico verificado en el hospital Docker, fueron declarados inútiles totales veintitrés soldados, inútiles temporales nueve y útiles diez y nueve.

El aviador capitán de Estado Mayor don Ramón Ochando, herido los pasados días en el brazo derecho a consecuencia de un disparo enemigo, en ocasión de volar sobre la posición de Azib de Midar, marchó a Málaga y Madrid con objeto de ingresar en el hospital de la Cruz Roja, de San José y Santa Adela.

Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 12.
Continuación del Real decreto sobre los derechos que tienen que devengar los empleados del Estado en los servicios en comisión.
— Reales órdenes sobre caminos vecinales y exportaciones de patatas tempranas.
— Solicitud del Ayuntamiento de Alicén para construir un camino vecinal a la carretera de Gáldor a Laujar.
— Edicto de la Tesorería de Ha-

cienda sobre rendición de cuentas de émulas personales por los Ayuntamientos.

— Circular de la Sección de Estadística a los alcaldes sobre la rectificación de las listas electorales.

— Edictos de los Juzgados de Cádiz, Murcia, Almería, Purchena y Lorca.

— El Ayuntamiento de esta capital ha expuesto al público el pliego de condiciones para el arrendamiento de las cédulas personales y otros arbitrios; los de Albóx, Adra, Baccarés, Cóbilar y Almería publican edictos sobre quintas; los de Santafé, Lucar y Alcolea, que han terminado el repartimiento de la contribución, y el de Tabernas publica el balance de las operaciones de contabilidad correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Juzgado Municipal

DIA 13

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — José Martínez Cruz, Blanca González Saenz, Manuela Gil Ortega y Cristóbal Martínez Sánchez.

DEFUNCIONES. — José Murcia Cerdán, de 24 años, de tuberculosis pulmonar, y Francisco Gibaja Orberá, de 54 años, de endocarditis.

MATRIMONIOS. — Antonio Rodríguez Cervantes con María Pomareros Mateo.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Juan Martínez García, Francisco Rodríguez Marín, Juan González Martínez y Joaquin Vicente Cortés.

DEFUNCIONES. — Juan Rodríguez Cruz, de 45 días; Isabel Álvarez Salinas, de 3 años; Josefa Martínez Martín, de 80 años, y Antonia López Mullor, de 15 años.

MATRIMONIOS. — Juan Oliver García con Antonia López Escamilla.

TEATRO

En Cervantes

Por no haber podido embarcar en Tánger a causa del temporal, las artistas cuyo debut tenía anunciado la empresa del teatro Cervantes para anoche, ha quedado aplazado por unos días, y por lo tanto anoche se reanudaron las proyecciones cinematográficas en este precioso coliseo con un hermoso programa del que forma parte la superproducción Gaumont, «El Tesoro del Castillo», interpretado por la eximia artista alemana Mia-May.

Oportunamente anunciaremos el día del debut aplazado.

DE CORREOS

Suprimiendo ordenanzas

No habiendo llegado a funcionar la expedición postal de Madrid a Málaga (expreso) en coche directo del Estado, y no siendo, por tanto, precisa la plaza de ordenanza ambulante creada por R. O. de 17 de Julio de 1922, se ha dispuesto que se suprima dicha plaza, que tenía asignada la indemnización de 18'50 pesetas por viaje redondo, a cuyo servicio se adscribian tres ordenanzas dependientes de la Administración del Correo Central, quedando en consecuencia, sin efecto la referida R. O.

El franqueo aéreo

Ha sido autorizado el ministerio de la Gobernación para mantener, modificar y hasta suprimir, cuando así lo estime oportuno, los tipos de sobretasa que en la actualidad gravan la correspondencia de carácter epistolar y oficial que circule por vía aérea, previa la fijación en cada caso al peso

máximo que pueda alcanzarse y otros envíos en las líneas hoy en curso ó que en lo sucesivo se establezcan, entendiéndose que la facultad que se confiere en virtud de esta disposición podrá hacerse extensiva a otra clase de objetos postales si más adelante se considerase necesario.

La estafeta de Almogía

La dirección General de Comunicaciones ha creado una Estafeta de Correos a cargo de personal del Cuerpo, en el pueblo de Almogía.

Giro postal

Han sido autorizadas para recibir y expedir giros postales, las siguientes Estafetas de Correos:

Muro, Alcoy, Calella, Galdar, Aroche, el Molar, Villa del Prado, Puerto Lumbreras, Pitero, Vera de Bidasoa, Maside, Castillo de las Guardas, Coria del Rio, El Saucejo, Pilas, Villamanrique, Mora de Ebro, Tembleque y Algorta.

Almacén de Paquetería

DE

Francisco Escamez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Gran surtido en bolsos de señora y niñas, a precios casi de balde. Medias y calcetines «Koh-i-Noor», marca acreditada y de gran duración.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

— Vapor español «Reina Victoria» de Melilla, con 64 pasajeros y carga general.

Vapor inglés «Siva», de Aguilas, con carga de tránsito.

Vapor español «Cabo Nao», de Cartagena, con carga general y 11 pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Reina Victoria» para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor español «Cabo Nao», para Bilbao y escalas, con carga y pasajeros.

Balandra española «Guerrero», para Torre del Mar, con sal.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialista del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermeuades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

RAYOS X

Consulta Bulevar del Principe 61

MADRES Dad a vuestros hijos el aceite de hígado de bacalo, pero exigid que sea el puro medicinal. EUGENIO DE BUSTOS, calle Granada 35 37, ha recibido ya el puro de la temporada.

Algarrobos y olivos
Arboles de Aragón

INFORMES: AZNAR Y TONDA

INVENTO SENSACIONAL

CAPILINA GONZALEZ se llama el nuevo producto industrial, admirable específico de tocador, que hace nacer el cabello, impide su caída y lo fortalece, siendo la mejor loción que pueden usar las señoras para tener sedoso y abundante cabello y limpia de caspa y herpes, al precio la loción de 5'50 pesetas el medio litro y 10 pesetas el litro.

Es también la «Capilina Gonzalez», un enérgico destructor de los parásitos, caspa y barrillos, dejando la cabeza completamente limpia y perfumada. Hace desaparecer la sarna, los picores y la tiña pelona (pelada).

Como hechos son amores, se hacen contratos sin pagar absolutamente nada, hasta que se vean los efectos maravillosos de la «Capilina Gonzalez».

Para informes y detalles, pidanse en el Paseo del Principe, número 43, altos de la fotografía, de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Dr. SERAFIN TORRES

Enfermedades de la mujer y partos

Rayos X y Electroterapia

Consulta de 2 a 4.

Paseo del Principe, 32.

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Mas noticias

Madrid, 13.

Declaraciones de Primo de Rivera

El general Primo de Rivera ha hecho hoy estensas declaraciones a los periodistas.

Dijo que al cumplirse el primer semestre de su actuación, el Directorio cree asistido de la confianza del país y del ejército unido, quien sancionó unánimemente el fallo de las responsabilidades.

Agregó que estas se liquidarán pronto y que la designación del general Weyler para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra patentiza la independencia del alto tribunal.

Justificó las medidas adoptadas sobre la moneda, logrando el efecto inmediato, puesto que bajó acentuadamente el dólar y las importaciones de oro fueron superiores a las exportaciones.

Respecto a la infundada alarma sobre la cuestión de Marruecos, dijo que las operaciones se realizaron y para mantener ciertas posiciones se envió una brigada de previsión, que probablemente no entrará en fuego.

La situación del Tesoro es bien satisfactoria, puesto que no se realizó ningún empréstito y conservamos intactos en la cuenta los ochenta y nueve millones en oro.

La crisis industrial la motiva la competencia de los países por la moneda depreciada.

Tributó elogios a los delegados gubernativos, agregando que en breve serán nombrados Gobernadores hombres civiles.

Se congratuló del éxito alcanzado con los S. matenes, donde se afiliaron cien mil hombres aparte de los de Cataluña.

Insistió el señor marqués de Estella en la benignidad con que se ejerce la censura.

En cuanto se relaciona con el cierre del Ateneo y el castigo a los catedráticos, dijo que se llevó a cabo por la atmósfera hostil que hizo, incluso en América, puesto que se intentó celebrar una manifestación en Chile, fracasando enteramente la obra realizada.

Afirmó el Presidente que en breve se firmará la reforma de la ley de Reclutamiento, rebajando a dos años la permanencia en filas.

Los reclutas que se encuentren en Ultramar podrán prestar servicio al regresar a España y mientras tanto pagarán sus cuotas.

Se abordará el problema de la enseñanza, dándose preferencia a la enseñanza privada.

El Directorio—agregó el general—tiene convenido resolver varios problemas, principalmente el de España en Marruecos, y no se marcharán sin resolverlo definitivamente.

Terminó diciendo el señor marqués de Estella que probablemente, después de un trimestre empezarán a surgir las agrupaciones que podrán sucederles en el poder y que esta sería su satisfacción.

Terminó diciendo el señor marqués de Estella que probablemente, después de un trimestre empezarán a surgir las agrupaciones que podrán sucederles en el poder y que esta sería su satisfacción.

Declaración de Riquelme

Hoy estuvo en el Consejo Supremo el general Riquelme, prestando declaración en el expediente que se instruye contra el ex-alto Comisario en Marruecos general Berenguer.

Reunión del Directorio

Esta tarde se reunió en Palacio el Directorio, presidido por el Rey.

De lo tratado no se facilitó nota a los periodistas.

Visita de comisiones

El general Primo de Rivera acudió hoy a su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió varias comisiones.

Una de ellas iba presidida por el señor conde de la Cerda, quien le informó de la

constitución de la Unión de patriotas.

Visita de los portugueses a Cuatro Vientos. — Recepción

Los oficiales del ejército portugués que desde ayer se encuentran en Madrid, visitaron el aeródromo de Cuatro Vientos, donde presenciaron los ejercicios de combate realizados por una escuadrilla.

Por la tarde asistieron a la recepción celebrada en el ayuntamiento, la cual resultó brillantísima.

Firma de decretos

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados hoy por el rey, figura uno elevando de categoría las presidencias de las Audiencias de Madrid y Barcelona.

También se firmó otro sobre conmutación de penas.

Contra un capitán

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió hoy una causa contra un capitán acusado del delito de malversación de fondos, a quien se le condenó a ocho años de presidio.

La reforma rural

El general Primo de Rivera manifestó hoy a los periodistas que el Directorio ultima el proyecto de la reforma rural.

Regreso de tropas expedicionarias.

Comunican de Alicante que el subsecretario de Guerra, general Bermudez de Castro, ha manifestado que pronto volverán las tropas que salieron recientemente de dicha capital para Melilla.

Cree que terminada la misión de castigar a los moros, volverán en breve, instalándose en el campamento de reserva.

BOLSA

Interior 4 por 100.	71'60
Amortizable 5 p.º.	00'00
Londres a la vista.	33'31
París a la vista.	34'00

De Marruecos

Madrid, 13.

Temporal en Melilla.—Los rebeldes tirotean a los soldados.

Comunican de Melilla que continua el temporal que se inició ayer.

La niebla es intensísima, especialmente en el sector de Tizzi-Azza.

En Asib Midar, el enemigo aprovechando la densa niebla hizo varios disparos contra los soldados que protegían el camino.

Tizzi-Azza se encuentra incomunicada telefónicamente con las posiciones próximas a Tafersit y varias posiciones de la vanguardia.

Pésame a Aizpuru

Numerosas personas de Melilla y otras poblaciones africanas han manifestado su sentimiento al alto Comisario general Aizpuru por el fallecimiento de su señor hermano.

Fuerzas sustituidas

Otro despacho de Melilla dice que las fuerzas del Tercio llegadas días pasados, serán sustituidas por los legionarios reclutados últimamente.

Añaden que se ha comenzado la organización del cuarto Tabor, habiendo marchado un oficial a Larache para reclutar indígenas.

El enemigo volvió a hostilizarnos.

Telegrafían nuevamente de Melilla, que los moros rebeldes volvieron esta mañana a hostilizar la posición de Benitez.

Los regulares de Alhucemas que regresaban de Tizzi-Azza los rechazaron, causando bastantes bajas.

PERPEN

Lea usted

"La Crónica Meridional"

TERCER MITIN

ESTADISTICA CURIOSA

PRO-ESTRATEGICO

Los días aciagos

Ayer, en la Asociación de Empleados Mercantiles, se celebró el tercer mitin de los organizados por la Juventud Pro estratégico e intereses de Almería, que resultó muy animado y reinando el mismo entusiasmo que en las anteriores. Presidió el secretario de la Juventud don Eduardo Limones.

Hicieron uso de la palabra don Abel Rumi, don Rafael Plaza, don Andrés Galera, don Miguel García Gómez y a instancias del público que llenaba por completo el salón, el ilustre doctor Canetti, quienes demostraron de un modo palpable que la única regeneración de esta provincia podría conseguirse con la construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

Es cada vez mayor la animación que se nota por estos actos, pues anoche era materialmente imposible dar un paso en la Asociación de Empleados Mercantiles, lo que revela el interés que para Almería entraña la realización de tan anhelado ferrocarril y sobre todo para la clase trabajadora.

Se acordó telegrafiar al Presidente del Directorio, a fin de que sea estudiada la oferta de construir el Estratégico por la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica, allanando las dificultades que se opongan a su realización, como único medio de evitar la emigración de los hombres útiles de la provincia de Almería que se ven obligados a marchar al extranjero en busca del trabajo que no encuentran en su país.

Para esta noche a las 9 y media se anuncia el cuarto mitin que con el mismo fin ha organizado la Juventud, y que se celebrará en el teatro Jacinto Benavente, sita en la calle del Cucarro número 29.

Enviamos nuestra enhorabuena a la Juventud Pro-Estratégico a la que alentamos continúe luchando por la prosperidad y florecimiento de nuestra querida Almería.

VIAJEROS

Se encuentra en Almería el ex-gobernador civil y exdiputado a Cortes, don Luis Giménez Canga Argüelles.

—Procedente de Murcia llegaron ayer en el tren correo don Juan Ramirez Cassinello, coronel de Artillería retirado, en compañía de sus hijos, acompañados del también coronel del mismo Cuerpo don Manuel Barrios. El objeto de su viaje es fijar definitivamente su residencia en esta capital.

Dr. Gómez Casas

Médico especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

Consulta de 2 a 4. Plaza de Muñoz 8, pral (contigua a la calle de la Reina.)

Entre nosotros, el día más nefasto de la semana es el martes, día en que, según el adagio, no nos hemos de casar ni embarcar. En otros países, en Inglaterra, por ejemplo, el día fatidico es el viernes; pero ni iberos ni británicos están acertados, pues parece cierto que el día más desdichado de la semana es el lunes.

Un curioso aficionado a hacer esta clase de pesquisas, ha dedicado su actividad a averiguar cual es el día de la semana en que ocurrían más desgracias. Recorriendo varias Compañías de seguros sobre incendios y accidentes, revisando los archivos de los ferrocarriles, ha logrado obtener el siguiente resultado:

De cada cien accidentes, choques, descarrilamientos, incendios, atropellos en las vías públicas, etc., etc., 18 ocurren en lunes, 15 en martes, 16 en miércoles, 15 en jueves, 16 en viernes, 16 en sábado y sólo cuatro en domingo.

Hay que tener en cuenta que esta estadística está hecha en Inglaterra, y la ventaja del domingo sobre los demás días de la semana por la paralización grande que en ese día hay en la Gran Bretaña en todos los órdenes de la vida, pues son raros los coches, ómnibus y demás vehículos que circulan en domingo y raras las personas que salen ese día de su casa.

De todos modos, vemos que ni los martes, ni los viernes son días aciagos; el peor de todos es, sin duda, si la estadística no miente, el lunes.

SE ALQUILA

un piso bajo, para poca familia, en sitio céntrico. Precio módico. En esta Administración informarán.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

El régimen municipal

Por creerlo de interés para el público en general, comenzamos a publicar en este número, en lugar preferente, el extracto de la reforma de la Ley municipal recientemente hecha por el Directorio.

Por la mucha extensión del decreto lo hemos dividido en tres veces.

Impuesto municipal

Por el impuesto municipal sobre las tomas de agua, se recaudaron anteayer 331 pesetas.

Licencia ampliada

Se le ha concedido la prórroga de un mes, sin sueldo, a la licencia que por motivos de enfermedad viene disfrutando, el ingeniero de esta Jefatura de Miras don Enrique Lacasa Moreno.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro particular amigo el exalcalde y comerciante don José Sánchez Entrena.

Vivamente deseamos la pronta y total mejoría del enfermo.

Obras de reparación

Se ha señalado el día 28 del actual para que tenga lugar la sustancia urgente de las obras de reparación con firme especial, de los kilómetros 0'66146 a 1.05686, de la carretera de Málaga a Almería. El presupuesto es de 149.992'40

pesetas, el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 7.495 pesetas.

Se alquila

Un espacioso piso, con cinco balcones en la calle Real número 33, (Cuatro Calles). Razón, calle de Eduardo Pérez, número 3, principal.

Elección de asesores

Para el Consejo de la Economía Nacional recientemente creado, elegirán asesores a un productor de esparto, las Cámaras agrícolas de Almería, Granada, Jaén, Murcia, Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Málaga, y otro por la producción uvera, las de Almería, Valencia, Alicante, Murcia y Málaga.

Traslado de restos

Ha sido autorizado don Matias Pérez, para que desde el Cementerio de Murcia traslade al de esta capital, los restos de su sobrino don Antonio Pérez Ruiz.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el detenido por el delito de robo, Antonio Clemente Diaz.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Granada, el conocido comerciante de aquella capital, don Angel Moreno Fernández.

Restaurant "Puerta Real"

Calle MARIN 10 y 12

TELÉFONO 121

Plato del día:

Huevos escalfados a la nieve
Croquetas de Salmón.
Alicachofas San Germán
Postre: Crema Borrache.

PICORES

de la piel SABNA
SABANONES y
COMEZON S, se
curan en el acto y
sin baños, con una
sola fricción de
ACAR.

AGUA DE ARAOZ

Completamente potable en inmejorables condiciones.
Depósito: Zaragoza, 1.

A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
gabinete, Principe 41, izquierda
Consulta de 10 a 12

¡SEÑORAS!

El tinte doméstico ARBO es el verdadero tintorero en casa, triunfo de la química industrial alemana, cuyos colores jamás pierden su brillantez y limpieza, por esto resultan los más prácticos y baratos que se venden.
Exijase esta marca en las droguerías y en su depósito: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 35 y 37.—Almería.

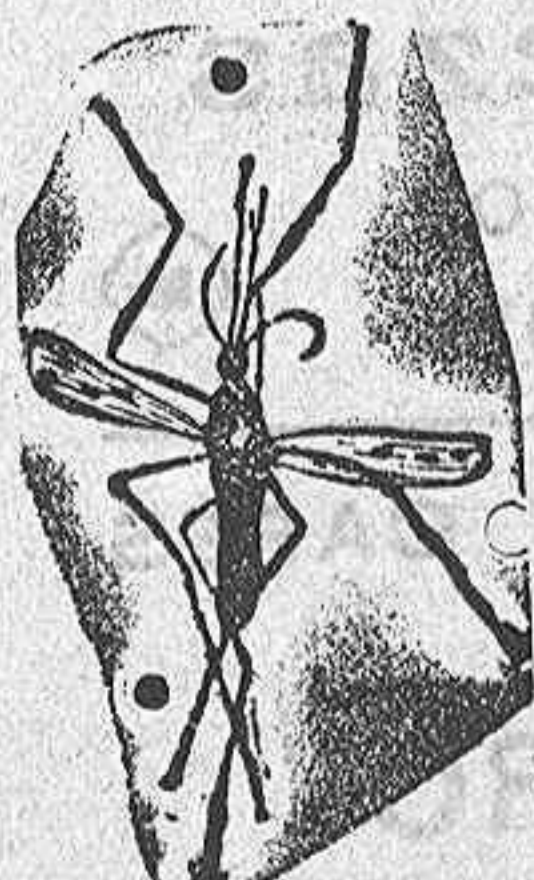
CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Comopre hoy un tarr del patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas, FARMACIA PUERTO, Pozos, San Ildefonso, 4 MADRID.

GASOLINA
Marca **EL CLAVILEÑO**, y petróleo
marca **DIAMANTINA**

Depositario de los señores Industrias, Babel y Nervión
Depositario en Almería, don LUIS GAY PADILLA, Gerona 21

ES ANOFELE



Contraveneno del mosquito. Lo que propala la fiebre palúdica. Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Ferro-Quina Bisleri



MILANO

¿Queréis la Salud??
Cura primavera de la sangre. Reconstruye. Vené, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías.
Depósito: PEREZ MARTIN Y C.ª, Alcalá. 9. — MADRID.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
instante, por
corto que sea

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

Anemia, tuberculosis, neurastenia
Catarrros crónicos etc.

TOMAD
HISTOGENO LLOPIS
insustituible en las convalecencias
Laboratorios: Llopis Roales 2 y 8 Ma. 11.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A LOPEZ Y COMPANIA)
Vapores correos españoles

Para Puerto Rico y New York saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Marzo el vapor

REINA MARIA CRISTINA
Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colon y Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 18 de Abril el vapor

LEON XIII
Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo el vapor

MONTEVIDEO
con escala en Málaga y Cádiz
Dichos vapores admiten carga y pasajes para los mencionados puntos.
Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura 2, bajos.

Preguntad a los Srs. médicos y practicantes por el
CLOROGENO LUMEN
os dirá que es el Mago de los antisépticos,
Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.
De venta en todas las farmacias.
Depositario exclusivo: FARMACUTICO GIENENSE. JAEN

La Serrinera Catalana
Fábrica de serrinmarca "La Lolita" Arenys del Mar
(Para precios e informes, dirigirse a don Manuel Cortés, Alhama de Almería)

Lea usted
"La Crónica Meridional"

HIPERACIGIL
ANTES
PERLAS ANTIGASTRÁLICAS
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías o vinagres, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras o enterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia El Globo. Tetuán 20.
Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.



La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10
ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46

FAJAS Y CORSES
La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de la Manzana número 2.
Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones para hernias de ombligo y de ingles. Fajas-bragueros sin hierro para caballeros y aparatos para desviación de la columna vertebral.

FERRER
MUEBLES
Sebastián Pérez. No confundir